

**POLÍTICA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, NO DISCRIMINACIÓN, NO
ACOSO NI HOSTIGAMIENTO SEXUAL, NI ACOSO LABORAL**
(Extracto público)

En AMC estamos convencidos de que valorar la diversidad, no discriminar y fomentar la apertura a distintos modos de pensar y generar ambientes inclusivos, libres de discriminación, acoso y/u hostigamiento sexual y acoso laboral, son elementos indispensables para contar con entornos de trabajo adecuados que permitan el máximo desarrollo de todos nuestros colaboradores y grupos de interés. En AMC integramos en el modelo de negocio políticas, lineamientos y estándares para promover la diversidad mediante la igualdad de oportunidades, estableciendo medidas de equidad para corregir desigualdades y la difusión de los mecanismos de denuncia para casos de discriminación, acoso y/o hostigamiento sexual y acoso laboral.

ESTAMOS COMPROMETIDOS A:

1. Respetar los derechos humanos de todas las personas, garantizando la diversidad e inclusión, bienestar, no discriminación y equidad, para sus empleados, colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, terceros relacionados, comunidades cercanas a nuestras operaciones, así como de las personas pertenecientes a nuestros grupos de interés.
2. Asegurar la igualdad de oportunidades, así como el trato, condición y posición equitativa entre mujeres y hombres.
3. Garantizar lugares de trabajo en los que se viva día a día el respeto y tolerancia. Esto implica cero-tolerancia hacia conductas de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual, acoso laboral o cualquier otro tipo de violencia en cualquiera de sus modalidades, incluyendo el acoso por cuestión de género, entre otros.
4. Sancionar acciones o actitudes de discriminación, acoso u otro tipo de comportamiento no respetuoso o excesivo.
5. Garantizar que no existan represalias o consecuencias al denunciante de una violación a las obligaciones establecidas en esta política, o bien, a quien participe aportando información en alguna investigación al respecto.
6. Realizar, en todo momento, una investigación justa y exhaustiva de todas las denuncias materia de esta política y mantener la confidencialidad de dichas denuncias conforme a lo establecido en la normatividad aplicable en cada país, según corresponda.

El personal de AMC y sus Empresas Subsidiarias, sus proveedores y contratistas, en todos los países donde operamos, quedan sujetos a esta política.

Extracto público de Política de Diversidad, Inclusión, No Discriminación, No Acoso Ni Hostigamiento Sexual, Ni Acoso Laboral

Política: PAMC-21-CUMPL-001; Fecha de emisión: 01/03/2021; Versión: 0.0

28 de octubre de 2022

gmexico.com